



## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DE MOBILARE S.A. A LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO 2017**

La Compañía cumple con las prácticas de Uso Legal de Software de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía MOBILARE S.A., ha cumplido cabalmente las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el “Régimen Común Sobre Propiedad Industrial” publicada en el Registro Oficial No. 289 del 02 de Febrero del 2001 y las contenidas en la “Ley de Propiedad Intelectual” publicada en el R.O. No. 19 de Mayo de 1998.

Señores Accionistas de la Compañía MOBILARE S.A., es grato dirigirme a Ustedes para presentar y poner a su consideración el siguiente informe de labores de la Administración, por el ejercicios culminado Año 2017.

Es importante señalar, que el suscrito Aguas Castelo Carlos Luis, fue designado como Gerente General y Representante Legal de la empresa, por la Junta General de Accionistas el 10 de abril del 2017, nombramiento inscrito en el registro mercantil del cantón Quito con fecha 21 de noviembre del 2017 bajo en número 17631 del registro de nombramientos, y repertorio 56005.

### **1. EFECTOS FINANCIEROS**

**Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Área Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la administración de la Compañía medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que no mantiene préstamos.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida



financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con su misma o mejor calificación de riesgo.

**Riesgo de liquidez** - La Gerencia de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia de la Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo inversiones a corto plazo y monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

**Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

## 2. **SITUACION FINANCIERA**

La situación financiera de la empresa se refleja en los estados financieros que está a su entera disposición en los archivos de la empresa, detallando los siguientes resultados:

Ingresos netos	7,656.00USD
Deuda con accionistas	4,042.89USD
Pago al IESS PERIODO 2016 Y 2017	3,500.00USD
Perdida	5,502.00USD

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, informo que la compañía ha cumplido las políticas emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos:

- En lo relacionado a los aspectos administrativos, laborales y legales, la Compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal.
- Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento sostenido.
- Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

## 3. **DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Las operaciones en el año 2017 se realizaron conforme a los términos de los Estados Sociales y a las resoluciones de Junta General de Accionistas correspondientes al año 2017, como se puede apreciar en el Estado de Resultados Integral, se generó una pérdida de USD 5,502.00USD



4. **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO**

La recomendación se refiere a aspectos regulatorios, así como continuar con la implementación interna de procedimientos y sistemas que permitan una mayor automatización y seguimiento de la información y reportes con las entidades de control del sector.

Extiendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General. De igual forma agradezco y felicito a todo el equipo de trabajo tanto operacionales, de ventas y administrativos, así como a nuestros proveedores y socios de negocio que han contribuido al cumplimiento exitoso de los objetivos de la empresa.

Dejo en constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Aguas Castelo Carlos Luis  
**Gerente General**  
**MOBILARE S.A.**